



Secretaría de Administración y Finanzas

Documento de Diseño y Diagnóstico del Programa Presupuestario "Apoyo para el desarrollo integral de la mujer"

Alcaldía Iztapalapa

Fecha: 06 de Octubre del 2023.





Contenido

ESTRUCTURA PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE DISEÑO Y ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN
DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
SIGLAS Y ABREVIATURAS
INTRODUCCIÓN

CAPÍTULOS

1 DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1.1 MARCO LEGAL

1.1.1 Local

1.1.2 Federal

1.2 ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1.2.1 Clasificadores CONAC

1.2.2 Programa de Gobierno

1.2.3 Agenda 2030

1.3 ANTECEDENTES

1.3.1 Relato histórico de atención a la situación problemática

1.3.2 Evolución del programa (nombres de políticas previas).

1.3.3 Histórico de presupuesto asignado (tabla).

1.4 PROBLEMATIZACIÓN

1.4.1 Análisis, identificación y descripción del problema (teórico).

1.4.2 Situación actual del problema (estadístico).

2 ESTRUCTURACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

2.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA (Resumen de la problemática)

2.1.1 Árbol del problema (imagen).

2.1.2 Análisis de las causas del problema

2.1.3 Análisis de los efectos del problema.

2.2 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

2.2.1 Árbol de objetivos (imagen)

2.3 SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

2.3.1 Propuesta de atención al problema

2.3.2 Mecanismos de atención al problema

2.3.3 Descripción de similitudes y complementariedades con otros programas

2.4 COBERTURA DEL PROGRAMA Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE

2.4.1 Descripción de la cobertura del programa

2.4.2 Definición y caracterización de la población o área de enfoque que padece el problema

2.5 ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

2.5.1 Matriz de expectativas-fuerzas (actores internos y externos)

2.5.2 Descripción del interés de los actores involucrados

2.6 ESQUEMATIZACIÓN DEL PROGRAMA

2.6.1 Estructura Analítica

2.6.2 Vinculación de la estructura analítica con los objetivos de la MIR

2.6.3 Enfoque de sustentabilidad.

3 APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

3.2 Desarrollo del problema tras la implementación del programa (prospectiva a mediano plazo)

3.3 Descripción y esquematización de la mecánica operativa

3.4 Perfil, criterios de selección y elegibilidad de la población objetivo

3.5 Presupuesto anual, origen de los recursos y desagregación por capítulo de gasto

3.6 Estimación trimestral de las metas de indicadores

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS



ESTRUCTURA PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE DISEÑO Y ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

SIGLAS Y ABREVIATURAS

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INMUJERES: Instituto Nacional para Mujeres

LGAMVLV: Ley General de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

ODS: Objetivos del Desarrollo Sostenible

ONU Mujeres: Organización de las Naciones Unidas, división de Mujeres

ONU: Organización de las Naciones Unidas

Pp: Programa presupuestario

INTRODUCCIÓN

En la última década, la Ciudad de México ha presentado un incremento en los índices de violencia de género, lo que ha generado un obstáculo en el desarrollo integral de las mujeres. Diversos derechos se han visto mermados a partir de causas estructurales que impiden que las políticas públicas generen resultados, por lo que diversas instituciones, organizaciones y órdenes de gobierno han innovado en la atención a esta problemática. Según la ONU Mujeres, la violencia de género puede ejercerse de distintas formas como lo son: violencia económica, psicológica, emocional, física y sexual (ONU Mujeres, 2023). Una tipificación similar se encuentra en el artículo 6 de la Ley General de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que menciona a la violencia psicológica, física, patrimonial, económica y sexual (Cámara de Diputados, 2007). En la Ciudad de México se tiene registro de que los tipos de violencia que más se ejercen son: violencia sexual, física, emocional y económica, por lo que las Alcaldías como primer acercamiento gubernamental con la población, han implementado una serie de acciones relacionadas con la atención a las víctimas, su seguimiento en temas de salud y su posterior reintegración a la sociedad, principalmente con el objetivo de empoderarlas y que alcancen los niveles de bienestar que les fueron negados. El Programa presupuestario S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer, tiene una finalidad de atención doble; atender a mujeres víctimas de violencia y dotar de herramientas que coadyuven al empoderamiento de las mismas, es decir, que por un lado se busca lograr disminuir la tasa de violencia y por el otro, otorgar los recursos necesarios para que las beneficiarias puedan incorporarse en el mercado laboral para lograr una solvencia económica, además del constante acompañamiento en forma de asesorías jurídicas, psicológicas y médicas.



CAPÍTULO 1: DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO



1.1 MARCO LEGAL

1.1.1 Local

Manual Administrativo vigente de la Alcaldía Iztapalapa

1.1.2 Federal

Ley General de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

1.2 ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1.2.1 Clasificadores CONAC

- Finalidad: 1
- Función: 2
- Subfunción: 4
- Actividad institucional: 103

1.2.2 Programa de Gobierno

Igualdad de género

1.2.3 Agenda 2030

1.3 ANTECEDENTES

1.3.1 Relato histórico de atención a la situación problemática

Los derechos humanos son principios y normas fundamentales que reconocen la dignidad inherente y los valores igualitarios de todas las personas, sin importar su nacionalidad, género, orientación sexual, religión, raza, origen étnico, discapacidad u otras características personales. Estos derechos son universales, inalienables, interdependientes e indivisibles, lo que significa que son aplicables en todo el mundo, no pueden ser arrebatados o transferidos, están relacionados entre sí y no pueden ser separados en su ejercicio (ONU, 1948). La Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por las Naciones Unidas en 1948, proclama la igualdad de derechos de todas las personas, sin distinción de género. Esto sentó las bases para la promoción de los derechos de las mujeres a nivel internacional. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer un tratado internacional que define la discriminación contra las mujeres y establece una agenda de derechos para las mujeres. Ha sido ratificado por la mayoría de los países del mundo. Tras varias décadas de movilizaciones promovidas por la sociedad civil y los movimientos de mujeres, se ha conseguido incluir la erradicación de la violencia de género en las agendas nacionales e internacionales, en 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas emitió la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, un hito importante que reconoció la violencia de género como una violación de los derechos humanos y comprometió a los gobiernos a tomar medidas para prevenirla y combatirla (ONU, 1993). De igual manera, en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015) la ONU estableció en su objetivo 3 “promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer” resultado de los altos índices de desigualdad por razones de género (ONU, 2000). Por su parte, México ha implementado leyes y políticas para abordar la violencia de género, incluyendo la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres de 2006 y Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de 2007 y el gobierno de la Ciudad de México la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia local del 2008 que en su conjunto tienen el compromiso con la igualdad de género y la erradicación de la violencia de género, cada una en su ámbito de aplicación (Cámara de Diputados, 2007). En materia institucional, el Instituto Nacional para Mujeres (INMUJERES) es el primer antecedente que se tiene como institución jurídica a favor de la igualdad plena a todos los derechos de las mujeres, creándose esta institución en el 2001. Tenía como objetivo, dar cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres



y Hombres del Distrito Federal, uno de los principales objetivos por el que se creó el INMUJERES fue por la violencia que a lo largo de los años han y siguen sufriendo las mujeres. Por último, la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015 para el Desarrollo Sostenible incluye el Objetivo número 5 Igualdad de Género y aborda específicamente la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas (ONU, 2015). Sin embargo, continúan existiendo desafíos en la aplicación de estos mandatos, resultando en una limitada protección y acceso a la justicia porque no se hace lo suficiente para prevenir la violencia, y cuando ésta ocurre a menudo queda impune. Acceso a servicios de salud y psicológicos especializado En la Ciudad de México, entre 2020 y 2022, de las 35,255 mujeres que fueron atendidas por primera vez, se detectó riesgo de violencia feminicida en 2,589 casos, es decir, el 7.3% del total. A partir de la atención integral y multidisciplinaria de los casos se ha logrado reducir el riesgo feminicida en 1,124 casos, es decir, el 43.4% del total identificado (INEGI, 2021). La importancia de la atención médica, psicológica y jurídica es esencial para garantizar la salud y el bienestar de las víctimas, facilitar la búsqueda de justicia y contribuir a la prevención de futuras agresiones. Además, proporciona un mensaje claro de que la violencia de género no será tolerada y que las víctimas tienen derechos y recursos para buscar ayuda y protección. Las víctimas pueden no estar informadas sobre los servicios públicos disponibles o cómo acceder a ellos. La falta de información y orientación adecuadas puede ser una barrera para el acceso. Violencia física, sexual y psicológica Derivado de las luchas que se han presentado a lo largo de varias décadas, se ha logrado tipificar la violencia a nivel internacional y a nivel nacional a continuación se describen 3 de las más visibles y agresivas: - La violencia física es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma, objeto, ácido o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable o cualquier otra sustancia que, en determinadas condiciones, pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas (Cámara de Diputados, 2007). - Por su parte, la violencia sexual es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto (Cámara de Diputados, 2007). - La violencia psicológica es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio (Cámara de Diputados, 2007). En la Ciudad de México, se tienen registros en el 2006 que el 62.5% de las mujeres sufrieron violencia sexual y un 47.3% que sufrió de violencia emocional, para el 2011 un 52.7% sufrió violencia sexual y un 50.6% violencia emocional, para el 2016 se tiene el registro de que un 61.5% sufrió violencia sexual y un 60.1% violencia emocional (INEGI, 2021). Se observa un aumento en la prevalencia de la violencia sexual de 2006 a 2011, seguido de una disminución en 2016. Sin embargo, la violencia emocional muestra una tendencia al alza constante durante estos años. Violencia económica y patrimonial A continuación, se describen otros tipos de violencia que se ejercen de una manera más discreta, pero que afectan de igual manera al desarrollo integral de las mujeres: - La violencia económica es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral (Cámara de Diputados, 2007). - Por su parte la violencia patrimonial es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima (Cámara de Diputados, 2007). En la Ciudad de México, se tienen registros en el 2006 que el 31.1% de las mujeres sufrieron violencia económica o patrimonial, para el 2011 un 34.1% sufrió violencia económica o patrimonial, y para el 2016 se tiene el registro de que un 32% sufrió violencia económica o patrimonial. Estos datos sugieren una prevalencia de la violencia económica y patrimonial a lo largo de estos años, con un aumento en 2011 seguido de una disminución en 2016 (INEGI, 2021). Es importante destacar que estos números reflejan las experiencias reportadas por las mujeres y pueden estar influenciados por una variedad de factores, incluyendo la conciencia pública sobre este tipo de violencia y la disponibilidad de servicios de apoyo y denuncia. La violencia contra mujeres y niñas es una violación grave de los derechos humanos. Su impacto puede ser inmediato como de largo alcance, e incluye múltiples consecuencias físicas, sexuales, psicológicas, e incluso mortales. Afecta negativamente el bienestar de las



mujeres e impide su plena participación en la sociedad, en su educación, así como en el mercado laboral. Además de tener consecuencias negativas para las mujeres, la violencia también impacta su familia, comunidad y el país. Los altos costos asociados a la desigualdad de género y a la violencia, obliga a los gobiernos a destinar mayores recursos a la atención de esta problemática. Todas estas situaciones han afectado significativamente el desarrollo integral de las mujeres en la Ciudad de México. Sin duda, la Capital enfrenta desafíos significativos en la lucha contra la violencia de género, pero también cuenta con un activismo y una movilización crecientes que buscan generar cambios en la sociedad y en las políticas públicas para garantizar la seguridad y los derechos de las mujeres.

1.3.2 Evolución del programa (nombres de políticas previas)

1.3.3 Histórico de presupuesto asignado (tabla).

El programa presupuestario tuvo su origen en el Ejercicio Fiscal 2020, manteniendo su apertura hasta el Ejercicio Fiscal 2022, sin embargo, en el Ejercicio Fiscal 2023 se encuentra en el PP S229. Presentando un Histórico en el Presupuesto conforme a lo siguiente. Es importante mencionar que para el año 2023 el PP tiene recursos presupuestados para el pago de la nómina. 124103S107 2020 22,665,000.00 124103S107 2021 6,362,000.00 124103S107 2022 12,961,000.00 124103S229 2023 107,967,364.00

1.4 PROBLEMATIZACIÓN

1.4.1 Análisis, identificación y descripción del problema (teórico)



1.4.2 Situación actual del problema (estadístico)

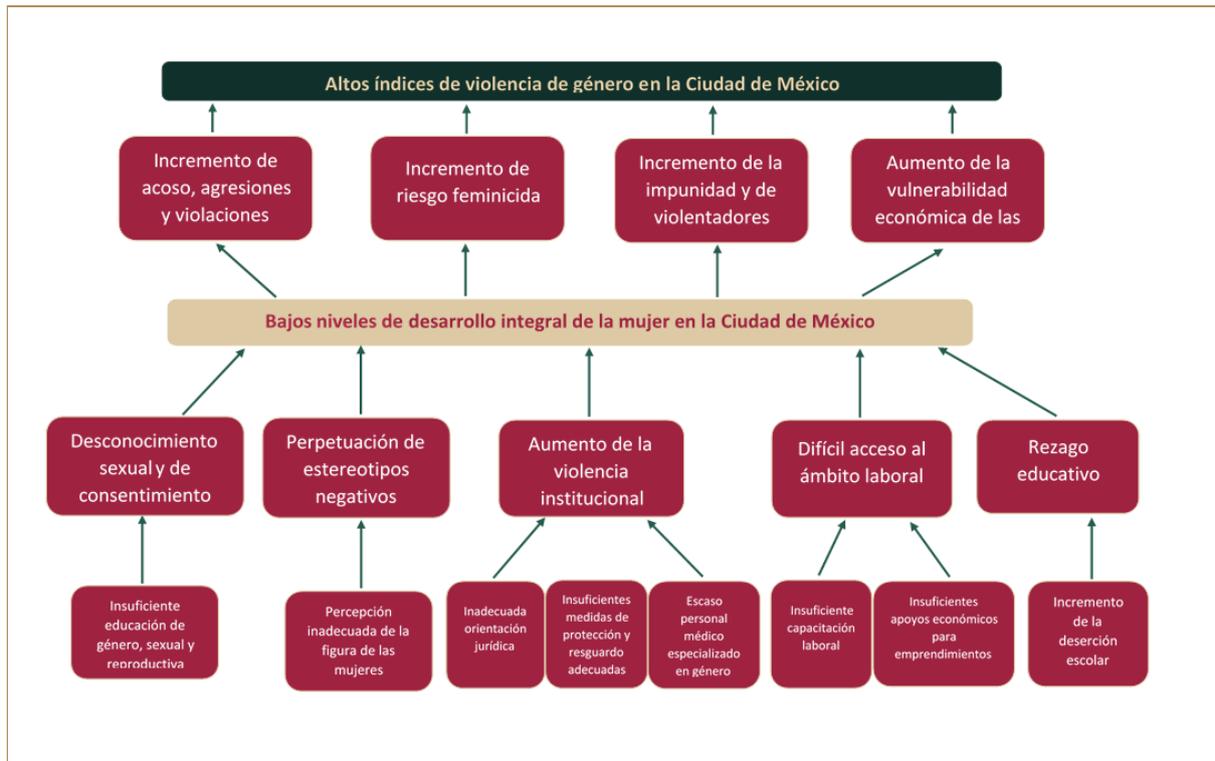
Bajo desarrollo integral de las mujeres en la Ciudad de México De acuerdo a registros del INEGI, durante 2021 la mayor prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida, fue del 76% en la Ciudad de México, siendo esta una de las entidades federativas con mayor índice de violaciones a derechos de las mujeres y, en consecuencia, con una alta dificultad de acceso a servicios médicos, jurídicos y psicológicos. Las niñas y mujeres que enfrentan esta violencia a menudo se ven forzadas a abandonar la escuela debido a amenazas, acoso y falta de apoyo, truncando así sus oportunidades de futuro. Además, experimentan un deterioro en su rendimiento académico, ya que la violencia puede generar distracciones y angustia emocional que dificultan la concentración en el aprendizaje. En algunas comunidades, las normas culturales y de género limitan el acceso de las mujeres a la educación, aumentando su vulnerabilidad a la violencia. Por si fuera poco, quienes han sido víctimas de violencia de género a menudo enfrentan estigmatización y discriminación en el entorno escolar, lo que socava aún más su participación y bienestar. Las víctimas a menudo experimentan miedo y vergüenza, lo que les impide buscar atención médica por temor a la estigmatización o represalias del agresor, lo que puede resultar en retrasos perjudiciales para su salud. Además, la falta de reconocimiento por parte de profesionales de la salud y la carencia de servicios especializados en violencia de género complican aún más la situación. La falta de confidencialidad, barreras económicas y dificultades de transporte también actúan como obstáculos para acceder a atención médica necesaria, mientras que la falta de seguimiento, información y coordinación intersectorial pueden dejar a las víctimas sin el apoyo crucial que requieren para superar estas difíciles circunstancias. Las mujeres que afrontan problemas derivados de la violencia de género y el difícil acceso a servicios públicos que no les permite desarrollarse plenamente, ejercer sus derechos ni gozar de bienestar, constituyen el grupo que podría beneficiarse de este programa y se tiene previsto actualizar a las beneficiarias de manera anual.



CAPÍTULO 2: ESTRUCTURACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

2.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA (Resumen de la problemática)

2.1.1 Árbol del problema (imagen).



2.1.2 Análisis de las causas del problema.

Aumento de la violencia institucional, Desconocimiento sexual y de consentimiento

2.1.3 Análisis de los efectos del problema.

Difícil acceso al ámbito laboral, Rezago educativo

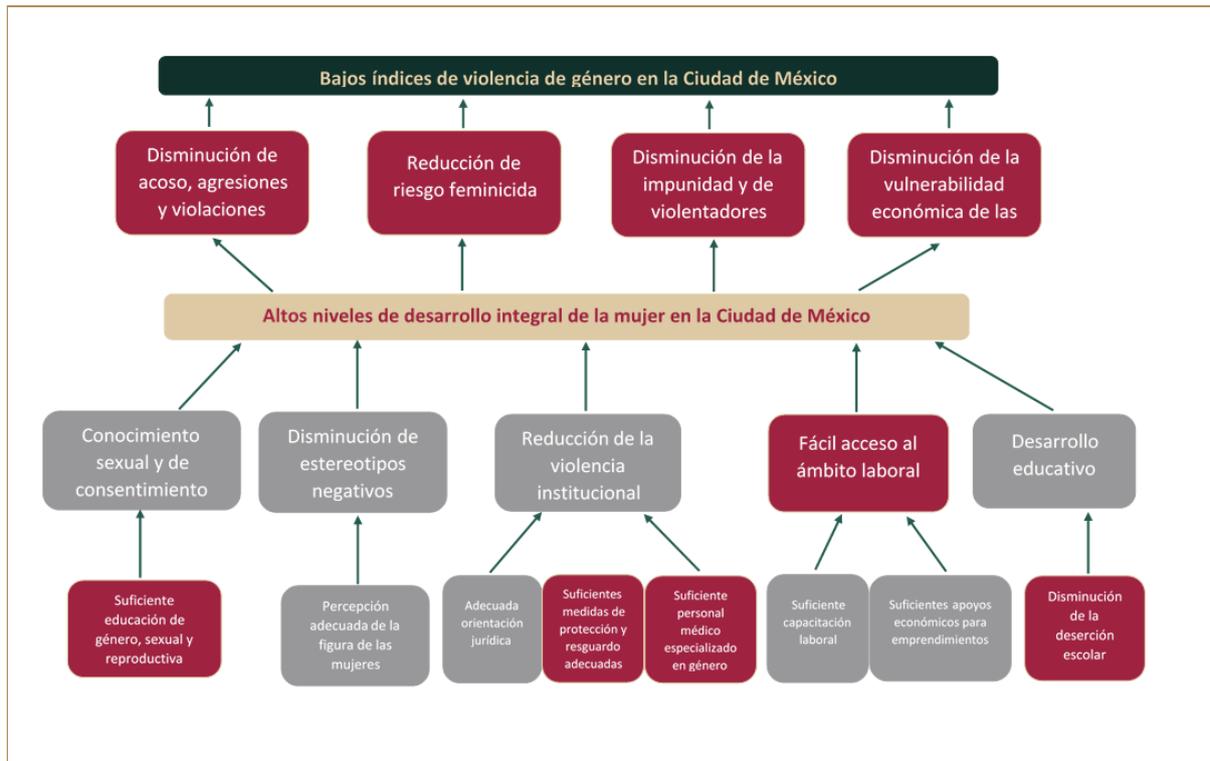
2.2 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

2.2.1 Árbol de objetivos (imagen)



2.3 SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

2.3.1 Propuesta de atención al problema

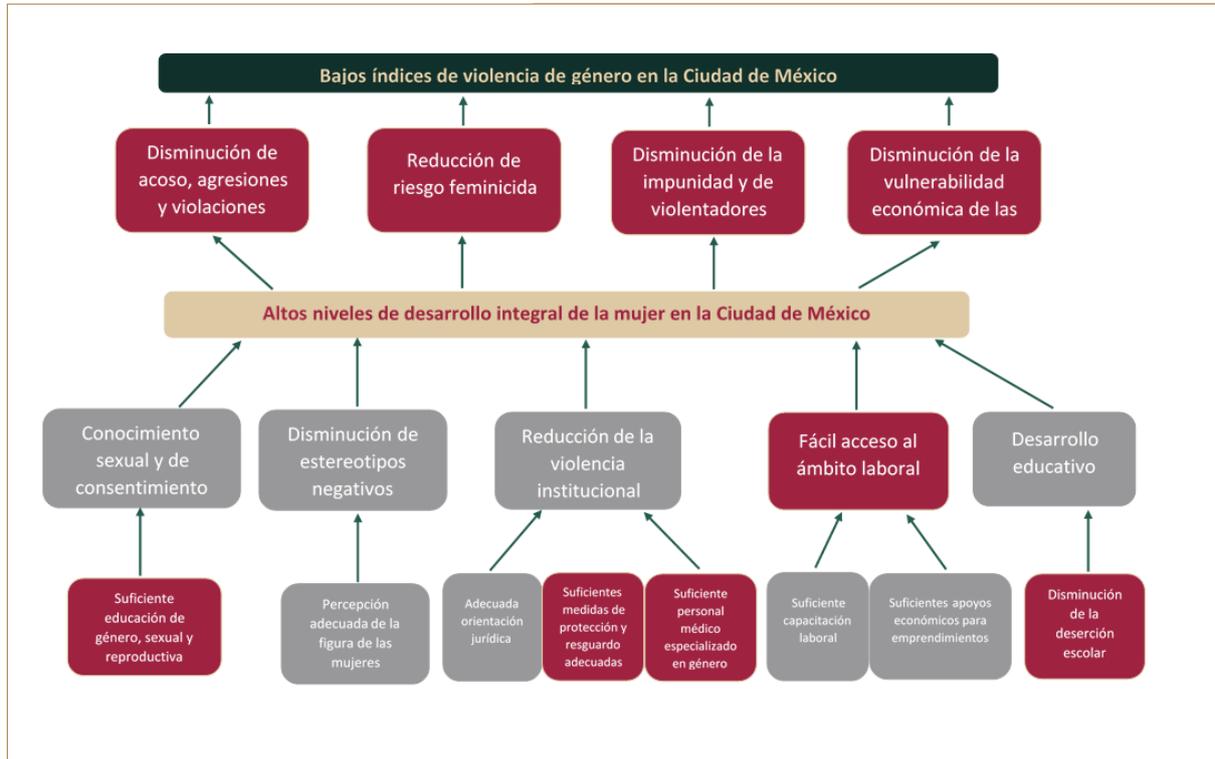


2.3.2 Mecanismos de atención al problema

fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género

2.3.3 Descripción de similitudes y complementariedades con otros programas

Este Pp tiene similitudes con el Pp E183 Atención y prevención de la violencia y discriminación por razones de género contra mujeres, adolescentes y niñas, que coadyuva en la prestación de servicios que ayuden en el combate a la problemática en la Ciudad de México y con el Pp S056 Apoyo a mujeres en situación de violencia de género de la Secretaría de Mujeres, dado que ambos buscan disminuir el nivel de violencia que enfrentan las mujeres y su vulnerabilidad por el género. La similitud en la atención médica en las Alcaldías con el Pp E189 es por la atención que se les brinda a las mujeres, pero el Pp S229 tiene un agregado especializado de atención derivado de una agresión física y/o sexual, brindando con ello una atención integral. De igual manera, el Pp S229 complementa la atención a través de un impulso a la educación, habilidades y conocimientos para que después de una agresión, conciban un desarrollo íntegro con acompañamiento efectivo y con la garantía del goce y disfrute de sus derechos.



2.4 COBERTURA DEL PROGRAMA Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE

2.4.1 Descripción de la cobertura del programa

El programa tiene como objetivo brindar servicios y asistencia a las mujeres víctimas de cualquier forma de violencia relacionada con su género, específicamente a 74,091 mujeres de la Alcaldía Iztapalapa, mediante atención médica, psicológica y jurídica, así como acompañamiento y resguardo en caso de riesgo feminicida, además de brindar las herramientas para su reinserción en el campo educativo y laboral a través de capacitaciones y entrega de apoyos para la conclusión de su educación, coadyuvando a su bienestar integral.

2.4.2 Definición y caracterización de la población o área de enfoque que padece el problema

Mujeres con un bajo índice de desarrollo derivado de la falta de oportunidades y la violencia de género en la Ciudad de México, de los cuales se tiene un registro de 74,091 mujeres en Iztapalapa mayores de 30 años que no tienen la educación básica completa.

Se actualizará anualmente.



2.5 ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

2.5.1 Matriz de expectativas-fuerzas (actores internos y externos)

- Actores Externos:
Las 74,091 mujeres en Iztapalapa mayores de 30 años no tienen la educación básica completa.
- Interés / Expectativa:
Disminución de la deserción escolar Suficiente capacitación laboral
- Importancia para la Operación del Programa (A): 5
- Fuerza para Defender Intereses (B): 4
- Posición (A*B): 20

- Actores Internos:
Dirección General de Inclusión y Bienestar Social
- Interés / Expectativa:
Bajos índices de violencia de género en la Alcaldía Iztapalapa, así como de desigualdades que tiene la Mujer.
- Importancia para la Operación del Programa (A): 5
- Fuerza para Defender Intereses (B): 5
- Posición (A*B): 25

2.5.2 Descripción del interés de los actores involucrados

Las niñas y mujeres que enfrentan esta violencia a menudo se ven forzadas a abandonar la escuela debido a amenazas, acoso y falta de apoyo, truncando así sus oportunidades de futuro. Además, experimentan un deterioro en su rendimiento académico, ya que la violencia puede generar distracciones y angustia emocional que dificultan la concentración en el aprendizaje. En algunas comunidades, las normas culturales y de género limitan el acceso de las mujeres a la educación, aumentando su vulnerabilidad a la violencia. Por si fuera poco, quienes han sido víctimas de violencia de género a menudo enfrentan estigmatización y discriminación en el entorno escolar, lo que socava aún más su participación y bienestar.



2.6 ESQUEMATIZACIÓN DEL PROGRAMA

2.6.1 Estructura Analítica

<p>Efectos (Problemática)</p> <p>Altos índices de violencia de género en la Alcaldía</p>	<p>Fines (Solución)</p> <p>Disminución de la vulnerabilidad económica de las mujeres, Disminución de la deserción escolar, Disminución de estereotipos negativos</p>
<p>Problema (Población)</p> <p>Mujeres con un bajo índice de desarrollo derivado de la falta de oportunidades y la violencia de género en la Ciudad de México.</p>	<p>Objetivo (Población Objetivo)</p> <p>74,091 mujeres en Iztapalapa mayores de 30 años no tienen la educación básica completa.</p>
<p>Descripción del Problema (Problemática)</p> <p>Las mujeres que afrontan problemas derivados de la violencia de género y el difícil acceso a servicios públicos que no les permite desarrollarse plenamente, ejercer sus derechos ni gozar de bienestar.</p>	<p>Descripción del Resultado Esperado (Solución)</p> <p>se espera reducir la violencia contra las mujeres y crear un entorno más seguro y respetuoso. A través de campañas de sensibilización, apoyo a las víctimas con atenciones médicas y psicológicas, asesorías jurídicas y capacitación en la materia a servidores públicos, se espera aumentar la conciencia sobre la violencia de género, empoderar a las mujeres, cambiar actitudes perjudiciales y fortalecer la respuesta institucional. Además de la reducción de la violencia, se busca crear una sociedad más justa y equitativa, donde las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y participar en todos los aspectos de la vida sin temor a la discriminación o la violencia.</p>
<p>Magnitud (Línea Base)</p> <p>90</p>	<p>Magnitud (Resultado Esperado)</p> <p>100</p>



Causas (Problemática)

Incremento de la deserción escolar Perpetuación de estereotipos negativos Aumento de la violencia institucional Difícil acceso al ámbito laboral

Medios (Solución)

A través de campañas de sensibilización, apoyo a las víctimas con atenciones médicas y psicológicas, asesorías jurídicas y capacitación en la materia a servidores públicos, se espera aumentar la conciencia sobre la violencia de género, empoderar a las mujeres, cambiar actitudes perjudiciales y fortalecer la respuesta institucional. Además de la reducción de la violencia, se busca crear una sociedad más justa y equitativa, donde las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y participar en todos los aspectos de la vida sin temor a la discriminación o la violencia.



2.6.2 Vinculación de la estructura analítica con los objetivos de la MIR

Estructura analítica del programa presupuestario		MIR	
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo
<p>Efectos</p> <p>Altos índices de violencia de género en la Alcaldía</p>	<p>Fines</p> <p>Disminución de la vulnerabilidad económica de las mujeres, Disminución de la deserción escolar, Disminución de estereotipos negativos</p>	Fin	Altos niveles de desarrollo integral de la mujer en la Alcaldía Iztapalapa
<p>Problema (Población)</p> <p>Mujeres con un bajo índice de desarrollo derivado de la falta de oportunidades y la violencia de género en la Ciudad de México.</p>	<p>Objetivo (Población Objetivo)</p> <p>74,091 mujeres en Iztapalapa mayores de 30 años no tienen la educación básica completa.</p>	Propósito	fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género
<p>Descripción del Problema</p> <p>Las mujeres que afrontan problemas derivados de la violencia de género y el difícil acceso a servicios públicos que no les permite desarrollarse plenamente, ejercer sus derechos ni gozar de bienestar.</p>	<p>Descripción del Resultado Esperado</p> <p>se espera reducir la violencia contra las mujeres y crear un entorno más seguro y respetuoso. A través de campañas de sensibilización, apoyo a las víctimas con atenciones médicas y psicológicas, asesorías jurídicas y capacitación en la materia a servidores públicos, se espera aumentar la conciencia sobre la violencia de género, empoderar a las mujeres, cambiar actitudes perjudiciales y fortalecer la respuesta institucional. Además de la reducción de la violencia, se busca crear una sociedad más justa y equitativa, donde las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y participar en todos los aspectos de la vida sin temor a la discriminación o la violencia.</p>	Componentes	brindar servicios y asistencia a las mujeres víctimas de cualquier forma de violencia relacionada con su género, específicamente a 74,091 mujeres de la Alcaldía



Estructura analítica del programa presupuestario		MIR	
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo
<p>Magnitud (Línea Base)</p> <p>90</p>	<p>Magnitud (Resultado Esperado)</p> <p>100</p>	<p>Actividades</p>	<p>-Disminución de la vulnerabilidad económica de las mujeres -Disminución de acoso, agresiones y violaciones - Disminución de la impunidad y de violentadores</p>
<p>Causas</p> <p>Incremento de la deserción escolar</p> <p>Perpetuación de estereotipos negativos</p> <p>Aumento de la violencia institucional</p> <p>Difícil acceso al ámbito laboral</p>	<p>Medios</p> <p>A través de campañas de sensibilización, apoyo a las víctimas con atenciones médicas y psicológicas, asesorías jurídicas y capacitación en la materia a servidores públicos, se espera aumentar la conciencia sobre la violencia de género, empoderar a las mujeres, cambiar actitudes perjudiciales y fortalecer la respuesta institucional. Además de la reducción de la violencia, se busca crear una sociedad más justa y equitativa, donde las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y participar en todos los aspectos de la vida sin temor a la discriminación o la violencia.</p>	<p>Actividades</p>	<p>-Difícil acceso al ámbito laboral - Perpetuación de estereotipos negativos -Aumento de la violencia institucional</p>



2.6.3 Enfoque de sustentabilidad

Mujeres, Hombres, adolescentes, niñas, niños “tomadores de decisiones del mañana, contarán con estos principios educativos y tendrán la capacidad de procurar cuidados al entorno”.



CAPÍTULO 3: APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN



3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

3.1.1 Desarrollo del problema tras la implementación del programa (prospectiva a mediano plazo)

Tras la implementación del Pp S229 se espera reducir la violencia contra las mujeres y crear un entorno más seguro y respetuoso. A través de campañas de sensibilización, apoyo a las víctimas con atenciones médicas y psicológicas, asesorías jurídicas y capacitación en la materia a servidores públicos, se espera aumentar la conciencia sobre la violencia de género, empoderar a las mujeres, cambiar actitudes perjudiciales y fortalecer la respuesta institucional. Además de la reducción de la violencia, se busca crear una sociedad más justa y equitativa, donde las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y participar en todos los aspectos de la vida sin temor a la discriminación o la violencia.

3.1.2 Descripción y esquematización de la mecánica operativa

3.1.3 Perfil, criterios de selección y elegibilidad de la población objetivo

Mayor reconocimiento de los derechos de los ciudadanos desde sus anclajes territoriales. Asimismo, al generar un espacio de diálogo y de circulación de la información, posibilita que los ciudadanos cuenten con más herramientas para la toma de decisiones (conocimiento de la administración municipal, del manejo interno, de los costos de un proyecto, de las legislaciones urbanas vigentes) y logren un acercamiento a la gestión de gobierno.

Involucrar a los niños, niñas y adolescentes en la priorización y definición del gasto público sobre aspectos de su interés. Se trata de una experiencia que fomenta la participación democrática directa y que tiene un elemento educador democrático importante.

3.1.4 Presupuesto anual, origen de los recursos y desagregación por capítulo de gasto

\$0.00

- Clave: 150230 - NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES-2023-ORIGINAL DE LA URG
- Clave: 150630 - NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-PARTICIPACIONES A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL-2023-ORIGINAL DE LA URG

3.1.5 Estimación trimestral de las metas de indicadores

Ficha Fin		Periodo (según la frecuencia de medición): Trimestral	
Valor 1			
Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1	Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral
Valor 2			



Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1	Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral
----------------------------	----------------------------	---	--

Valor 3

Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1	Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral
----------------------------	----------------------------	---	--

Valor 4

Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1	Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral
----------------------------	----------------------------	---	--

Ficha Propósito	Periodo (según la frecuencia de medición): Trimestral
-----------------	--

Valor 1

Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1	Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral
----------------------------	----------------------------	---	--

Valor 2

Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1	Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral
----------------------------	----------------------------	---	--

Valor 3

Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1	Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral
----------------------------	----------------------------	---	--

Valor 4

Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1	Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral
----------------------------	----------------------------	---	--

Componente 1	Periodo (según la frecuencia de medición): Trimestral
--------------	--



Valor 1

Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1	Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral
----------------------------	----------------------------	---	--

Valor 2

Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1	Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral
----------------------------	----------------------------	---	--

Valor 3

Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1	Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral
----------------------------	----------------------------	---	--

Valor 4

Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1	Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral
----------------------------	----------------------------	---	--

Actividad 1 del Componente 1	Periodo (según la frecuencia de medición): Trimestral
------------------------------	--

Valor 1

Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1	Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral
----------------------------	----------------------------	---	--

Valor 2

Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1	Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral
----------------------------	----------------------------	---	--

Valor 3

Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1	Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral
----------------------------	----------------------------	---	--

Valor 4



Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1	Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral
-------------------------------	-------------------------------	--	---



BIBLIOGRAFÍA

Cámara de Diputados. (2007). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Recuperado el 01 de 09 de 2023, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

FGJCDMX. (2023). CAVI Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar. Recuperado el 01 de 09 de 2023, de <https://www.fgjcdmx.gob.mx/cavi>

Gobierno de la CDMX. (2019). Programa de Gobierno 2019-2024. Recuperado el 01 de 09 de 2023, de https://plazapublica.cdmx.gob.mx/uploads/decidim/attachment/file/363/Plan_Gobierno-2019-2024_2023.pdf

INEGI. (2021). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. Recuperado el 01 de 09 de 2023, de <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>

ONU. (1948). La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado el 01 de 09 de 2023, de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

ONU. (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Recuperado el 01 de 09 de 2023, de <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>

ONU. (2000). 2000-2015, Objetivos del Desarrollo del Milenio. Recuperado el 01 de 09 de 2023, de <https://research.un.org/es/docs/dev/2000-2015>

ONU. (2015). Objetivos del Desarrollo Sostenible. Recuperado el 01 de 09 de 2023, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

ONU Mujeres. (2023). Poner fin a la violencia contra las mujeres. Recuperado el 01 de 09 de 2023, de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women>

ONU Mujeres. (2023). Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. Recuperado el 01 de 09 de 2023, de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>



Alineación Programa de Gobierno 2019- 2024		2. Ciudad Sustentable 2.1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo 2.1.3 Fortalecer la economía social y el emprendimiento		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		5 Igualdad de género					
Programa presupuestario		S229		Apoyo para el desarrollo integral de la mujer		Unidad Responsable		Alcaldía Iztapalapa			
Clasificación Funcional											
Finalidad		1	Función		2	Subfunción:	4	Actividad Institucional:	103		
Resultados											
							META ANUAL				
NIVEL	Objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Resultado del Indicador	Numerador	Denominador	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Se espera reducir la violencia contra las mujeres y crear un entorno más seguro y respetuoso. A través de campañas de sensibilización, apoyo a las víctimas con atenciones médicas y psicológicas, asesorías jurídicas y capacitación en la materia a servidores públicos, se espera aumentar la conciencia sobre la violencia de género, empoderar a las mujeres, cambiar actitudes perjudiciales y fortalecer la respuesta institucional. Además de la reducción de la violencia, se busca crear una sociedad más justa y equitativa, donde las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y participar en todos los aspectos de la vida sin temor a la discriminación o la violencia.	Aumento de la vulnerabilidad económica de las mujeres	Las niñas y mujeres que enfrentan esta violencia a menudo se ven forzadas a abandonar la escuela debido a amenazas, acoso y falta de apoyo, truncando así sus oportunidades de futuro.	Porcentaje	CAMPAÑA	Estratégico / Calidad / Ascendente	0%	0	0	La frecuencia de actualización de la Población Objetivo se actualizará anualmente.	Complementa la atención a través de un impulso a la educación, habilidades y conocimientos para que después de una agresión, conciban un desarrollo íntegro con acompañamiento efectivo y con la garantía del goce y disfrute de sus derechos.
PROPÓSITO	Reducir la violencia contra las mujeres y crear un entorno más seguro y respetuoso. A través de campañas de sensibilización, apoyo a las víctimas con atenciones médicas y psicológicas, asesorías jurídicas y capacitación en la materia a servidores públicos, se espera aumentar la conciencia sobre la violencia de género, empoderar a las mujeres, cambiar actitudes perjudiciales y fortalecer la respuesta institucional. Además de la reducción de la violencia, se busca crear una sociedad más justa y equitativa, donde las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y participar en todos los aspectos de la vida sin temor a la discriminación o la violencia.	Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género	Porcentaje	CAMPAÑA	Estratégico / Calidad / Ascendente	0%	0	0	La frecuencia de actualización de la Población Objetivo se actualizará anualmente.	Apoyo a mujeres en situación de violencia de género de la Secretaría de Mujeres, dado que ambos buscan disminuir el nivel de violencia que enfrentan las mujeres y su vulnerabilidad por el género.
COMPONENTE 1	Brindar servicios y asistencia a las mujeres víctimas de cualquier forma de violencia relacionada con su género, específicamente a mujeres de la Alcaldía, mediante atención médica, psicológica y jurídica, así como acompañamiento y resguardo en caso de riesgo feminicida, además de brindar las herramientas para su reinserción en el campo educativo y laboral a través de capacitaciones y entrega de apoyos para la conclusión de su educación, coadyuvando a su bienestar integral.	Disminución de la vulnerabilidad económica de las mujeres	Suficientes apoyos económicos para emprendimientos y formación académica/laboral	Porcentaje	APOYO	Estratégico / Eficacia / Ascendente	0%	0	0	La frecuencia de actualización de la Población Objetivo se actualizará anualmente.	Atención médica, psicológica y jurídica, así como acompañamiento y resguardo en caso de riesgo feminicida, además de brindar las herramientas para su reinserción en el campo educativo y laboral a través de capacitaciones y entrega de apoyos para la conclusión de su educación, coadyuvando a su bienestar integral.
Actividad 1 Componente 1	Reducir la violencia contra las mujeres y crear un entorno más seguro y respetuoso. A través de campañas de sensibilización, apoyo a las víctimas con atenciones médicas y psicológicas, asesorías jurídicas y capacitación en la materia a servidores públicos, se espera aumentar la conciencia sobre la violencia de género, empoderar a las mujeres, cambiar actitudes perjudiciales y fortalecer la respuesta institucional. Además de la reducción de la violencia, se busca crear una sociedad más justa y equitativa, donde las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y participar en todos los aspectos de la vida sin temor a la discriminación o la violencia.	Suficiente educación de género, sexual y reproductiva	Conocimiento sexual y de consentimiento	Porcentaje	CAMPAÑA	Estratégico / Eficiencia / Ascendente	0%	0	0	La frecuencia de actualización de la Población Objetivo se actualizará anualmente.	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género



ANEXOS



Ficha Fin

Datos de identificación del programa presupuestario (Pp)

Unidad responsable del Pp: Alcaldía Iztapalapa

Clasificación del Pp: S229

Denominación del Pp: Apoyo para el desarrollo integral de la mujer

Nombre de la Matriz: S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer

Alineación con el PGD y sus programas derivados

Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México

Eje de política pública al que contribuye el Pp

Programas del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México

Tipo de Programa

No disponible

Programa

Objetivo del Programa

Alineación con objetivos del desarrollo sostenible

Objetivo al que contribuye el Pp

5 - Igualdad de género

Alineación con el programa de Gobierno de la Ciudad de México

Eje de política pública al que contribuye el Pp

2. Ciudad Sustentable

Matriz de indicadores para resultados

Resumen narrativo

Se espera reducir la violencia contra las mujeres y crear un entorno más seguro y respetuoso. A través de campañas de sensibilización, apoyo a las víctimas con atenciones médicas y psicológicas, asesorías jurídicas y capacitación en la materia a servidores públicos, se espera aumentar la conciencia sobre la violencia de género, empoderar a las mujeres, cambiar actitudes perjudiciales y fortalecer la respuesta institucional. Además de la reducción de la violencia, se busca crear una sociedad más justa y equitativa, donde las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y participar en todos los aspectos de la vida sin temor a la discriminación o la violencia.

Nivel en la Matriz de Marco Lógico

FICHA FIN

Datos de identificación del indicador



Nombre del indicador Aumento de la vulnerabilidad económica de las mujeres	Dimensión del indicador Calidad
Tipo de indicador para resultados Estratégico	Definición del indicador Las niñas y mujeres que enfrentan esta violencia a menudo se ven forzadas a abandonar la escuela debido a amenazas, acoso y falta de apoyo, truncando así sus oportunidades de futuro.
Tipo valor de la meta Relativo	Unidad de medida CAMPAÑA
Método de Cálculo Porcentaje	
Desagregación Geográfica Alcaldías	Frecuencia de medición Trimestral

Serie de información disponible

Información disponible

El programa tiene como objetivo brindar servicios y asistencia a las mujeres víctimas de cualquier forma de violencia relacionada con su género, específicamente a mujeres de la Alcaldía, mediante atención médica, psicológica y jurídica, así como acompañamiento y resguardo en caso de riesgo feminicida, además de brindar las herramientas para su reinserción en el campo educativo y laboral a través de capacitaciones y entrega de apoyos para la conclusión de su educación, coadyuvando a su bienestar integral.

Criterios CREMAA

Característica	Clasificación	Justificación
Claridad	No	El indicador es preciso y de fácil comprensión por usuarios no especializados, pues su formulación es sencilla.
Relevancia	No	El indicador aporta información respecto a los efectos que tienen las acciones del Programa sobre los objetivos que este se ha planteado en el ejercicio presupuestal reportado, a su vez permite observar tendencias acerca de los impactos del Programa sobre la problemática que éste atiende en el mediano y largo plazo.



Característica	Clasificación	Justificación
Economía	No	El indicador no requiere recursos adicionales para su medición, pues la información se obtiene del desarrollo cotidiano del programa.
Monitoreable	No	Se calcula a partir de las bases de datos generadas durante la operación del programa, por lo que se tienen datos a lo largo del ciclo presupuestal que permiten dar seguimiento al comportamiento del indicador.
Adecuado	No	Se considera que el indicador es preciso para estimar el logro del objetivo.
Aporte Marginal	No	El indicador proporciona información adicional a los demás indicadores.

Viabilidad de la meta

Meta acumulable	Comportamiento del Indicador
No	Ascendente
Factibilidad de la meta	Justificación de la Factibilidad
Si	Se espera reducir la violencia contra las mujeres y crear un entorno más seguro y respetuoso. A través de campañas de sensibilización, apoyo a las víctimas con atenciones médicas y psicológicas, asesorías jurídicas y capacitación en la materia a servidores públicos, se espera aumentar la conciencia sobre la violencia de género, empoderar a las mujeres, cambiar actitudes perjudiciales y fortalecer la respuesta institucional. Además de la reducción de la violencia, se busca crear una sociedad más justa y equitativa, donde las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y participar en todos los aspectos de la vida sin temor a la discriminación o la violencia.

Línea Base

¿Tiene línea base?	Año
No	Sin dato disponible



Sin dato disponible	Denominador (universo de cobertura) Sin dato disponible
Periodo al que corresponde el valor Sin dato disponible	Justificación línea base Sin dato disponible

Parámetros de semaforización

Tipo de valor

Relativo

Umbral Verde (Mínimo): 0.9	Umbral Verde (Máximo): 1
Umbral Amarillo (Mínimo): 0.8	Umbral Amarillo (Máximo): 0.89
Umbral Rojo (Mínimo): 0.6	Umbral Rojo (Máximo): 0.79

Metas del ciclo presupuestario

Periodo (según la frecuencia de medición)

Trimestral

Valor 1	
Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1
Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral
Valor 2	
Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1
Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral
Valor 3	
Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1
Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral



Valor 4	
Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1
Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral

Características de las variables

Variable 1	
Nombre de la variable: Incremento de la deserción escolar	
Descripción de la variable: Brindar las herramientas para su reinserción en el campo educativo y laboral a través de capacitaciones y entrega de apoyos para la conclusión de su educación, coadyuvando a su bienestar integral.	
Unidad de medida: CAMPAÑA	Desagregación Geográfica: Alcaldía
Frecuencia: Trimestral	Método de recopilación de datos: Censo
Fecha de disponibilidad de la información: 05/10/2023	

Variable 2	
Nombre de la variable: Entrega de apoyos económicos para el empoderamiento de las mujeres	
Descripción de la variable: Crear una sociedad más justa y equitativa, donde las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y participar en todos los aspectos de la vida sin temor a la discriminación o la violencia	
Unidad de medida: CAMPAÑA	Desagregación Geográfica: Alcaldía
Frecuencia: Trimestral	Método de recopilación de datos: Censo
Fecha de disponibilidad de la información: 05/10/2023	

Serie estadística

Serie 1



Ciclo serie: 12	Valor serie: 3
Período de la serie (inicio): Enero	Período de la serie (fin): Diciembre

Contacto Indicador

Nombre: Luis Adrian
Apellido Paterno: Vargas
Apellido Materno: Cedillo
Área: Coordinación de Recursos Financieros
Puesto: L.C.P. Informes y Manejo de Cuentas
Correo electrónico: informesyrendiciondecuentas@gmail.com
Teléfono: 58044140
Extensión: 5545721367

Ficha Propósito

Datos de identificación del programa presupuestario (Pp)

Unidad responsable del Pp: Alcaldía Iztapalapa

Clasificación del Pp: S229

Denominación del Pp: Apoyo para el desarrollo integral de la mujer

Nombre de la Matriz: S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer

Alineación con el PGD y sus programas derivados

Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México

Eje de política pública al que contribuye el Pp

Programas del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México

Tipo de Programa

No disponible

Programa

Objetivo del Programa

Alineación con objetivos del desarrollo sostenible

Objetivo al que contribuye el Pp

5 - Igualdad de género

Alineación con el programa de Gobierno de la Ciudad de México



Eje de política pública al que contribuye el Pp

2. Ciudad Sustentable

Matriz de indicadores para resultados

Resumen narrativo

Reducir la violencia contra las mujeres y crear un entorno más seguro y respetuoso. A través de campañas de sensibilización, apoyo a las víctimas con atenciones médicas y psicológicas, asesorías jurídicas y capacitación en la materia a servidores públicos, se espera aumentar la conciencia sobre la violencia de género, empoderar a las mujeres, cambiar actitudes perjudiciales y fortalecer la respuesta institucional. Además de la reducción de la violencia, se busca crear una sociedad más justa y equitativa, donde las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y participar en todos los aspectos de la vida sin temor a la discriminación o la violencia.

Nivel en la Matriz de Marco Lógico

FICHA PROPÓSITO

Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador	Dimensión del indicador
Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas	Calidad
Tipo de indicador para resultados	Definición del indicador
Estratégico	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género
Tipo valor de la meta	Unidad de medida
Relativo	CAMPAÑA
Método de Cálculo	
Porcentaje	
Desagregación Geográfica	Frecuencia de medición
Alcaldías	Trimestral

Serie de información disponible

Información disponible



Brindar servicios y asistencia a las mujeres víctimas de cualquier forma de violencia relacionada con su género, específicamente a mujeres de la Alcaldía, mediante atención médica, psicológica y jurídica, así como acompañamiento y resguardo en caso de riesgo feminicida, además de brindar las herramientas para su reinserción en el campo educativo y laboral a través de capacitaciones y entrega de apoyos para la conclusión de su educación, coadyuvando a su bienestar integral.

Criterios CREMAA

Característica	Clasificación	Justificación
Claridad	No	El indicador es preciso y de fácil comprensión por usuarios no especializados, pues su formulación es sencilla.
Relevancia	No	El indicador aporta información respecto a los efectos que tienen las acciones del Programa sobre los objetivos que este se ha planteado en el ejercicio presupuestal reportado, a su vez permite observar tendencias acerca de los impactos del Programa sobre la problemática que éste atiende en el mediano y largo plazo.
Economía	No	El indicador no requiere recursos adicionales para su medición, pues la información se obtiene del desarrollo cotidiano del programa.
Monitoreable	No	Se calcula a partir de las bases de datos generadas durante la operación del programa, por lo que se tienen datos a lo largo del ciclo presupuestal que permiten dar seguimiento al comportamiento del indicador.
Adecuado	No	Se considera que el indicador es preciso para estimar el logro del objetivo.
Aporte Marginal	No	El indicador proporciona información adicional a los demás indicadores.

Viabilidad de la meta

Meta acumulable	Comportamiento del Indicador
No	Ascendente



<p>Factibilidad de la meta</p> <p>Si</p>	<p>Justificación de la Factibilidad</p> <p>Crear un entorno más seguro y respetuoso. A través de campañas de sensibilización, apoyo a las víctimas con atenciones médicas y psicológicas, asesorías jurídicas y capacitación en la materia a servidores públicos, se espera aumentar la conciencia sobre la violencia de género, empoderar a las mujeres, cambiar actitudes perjudiciales y fortalecer la respuesta institucional. Además de la reducción de la violencia, se busca crear una sociedad más justa y equitativa, donde las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y participar en todos los aspectos de la vida sin temor a la discriminación o la violencia.</p>
---	--

Línea Base

<p>¿Tiene línea base?</p> <p>No</p>	<p>Año</p> <p>Sin dato disponible</p>
<p>Sin dato disponible</p>	<p>Denominador (universo de cobertura)</p> <p>Sin dato disponible</p>
<p>Periodo al que corresponde el valor</p> <p>Sin dato disponible</p>	<p>Justificación línea base</p> <p>Sin dato disponible</p>

Parámetros de semaforización

Tipo de valor

Relativo

<p>Umbral Verde (Mínimo): 0.9</p>	<p>Umbral Verde (Máximo): 1</p>
<p>Umbral Amarillo (Mínimo): 0.8</p>	<p>Umbral Amarillo (Máximo): 0.89</p>
<p>Umbral Rojo (Mínimo): 0.6</p>	<p>Umbral Rojo (Máximo): 0.79</p>

Metas del ciclo presupuestario

Periodo (según la frecuencia de medición)



Trimestral

Valor 1	
Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1
Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral
Valor 2	
Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1
Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral
Valor 3	
Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1
Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral
Valor 4	
Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1
Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral

Características de las variables

Variable 1	
Nombre de la variable: Insuficiente educación de género, sexual y reproductiva	
Descripción de la variable: Desconocimiento sexual y de consentimiento	
Unidad de medida: CAMPAÑA	Desagregación Geográfica: Alcaldía
Frecuencia: Trimestral	Método de recopilación de datos: Encuesta
Fecha de disponibilidad de la información: 05/10/2023	
Variable 2	



Nombre de la variable: Difícil acceso al ámbito laboral y rezago educativo	
Descripción de la variable: Herramientas para su reinserción en el campo educativo y laboral a través de capacitaciones y entrega de apoyos para la conclusión de su educación, coadyuvando a su bienestar integral.	
Unidad de medida: CAMPAÑA	Desagregación Geográfica: Alcaldía
Frecuencia: Trimestral	Método de recopilación de datos: Encuesta
Fecha de disponibilidad de la información: 05/10/2023	

Serie estadística

Serie 1	
Ciclo serie: 12	Valor serie: 3
Período de la serie (inicio): Enero	Período de la serie (fin): Diciembre

Contacto Indicador

Nombre: Luis Adrian
Apellido Paterno: Vargas
Apellido Materno: Cedillo
Área: Coordinación de Recursos Financieros
Puesto: L.C.P. Informes y Manejo de Cuentas
Correo electrónico: informesyrendiciondecuentas@gmail.com
Teléfono: 58044140
Extensión: 5545721367

Componente 1

Datos de identificación del programa presupuestario (Pp)

Unidad responsable del Pp: Alcaldía Iztapalapa

Clasificación del Pp: S229

Denominación del Pp: Apoyo para el desarrollo integral de la mujer

Nombre de la Matriz: S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer

Alineación con el PGD y sus programas derivados



Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México

Eje de política pública al que contribuye el Pp

Programas del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México

Tipo de Programa

No disponible

Programa

Objetivo del Programa

Alineación con objetivos del desarrollo sostenible

Objetivo al que contribuye el Pp

5 - Igualdad de género

Alineación con el programa de Gobierno de la Ciudad de México

Eje de política pública al que contribuye el Pp

2. Ciudad Sustentable

Matriz de indicadores para resultados

Resumen narrativo

Brindar servicios y asistencia a las mujeres víctimas de cualquier forma de violencia relacionada con su género, específicamente a mujeres de la Alcaldía, mediante atención médica, psicológica y jurídica, así como acompañamiento y resguardo en caso de riesgo feminicida, además de brindar las herramientas para su reinserción en el campo educativo y laboral a través de capacitaciones y entrega de apoyos para la conclusión de su educación, coadyuvando a su bienestar integral.

Nivel en la Matriz de Marco Lógico

COMPONENTE

Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador	Dimensión del indicador
Disminución de la vulnerabilidad económica de las mujeres	Eficacia
Tipo de indicador para resultados	Definición del indicador
Estratégico	Suficientes apoyos económicos para emprendimientos y formación académica/laboral



Tipo valor de la meta	Unidad de medida
Relativo	APOYO
Método de Cálculo	
Porcentaje	
Desagregación Geográfica	Frecuencia de medición
Alcaldías	Trimestral

Serie de información disponible

Información disponible

Reducir la violencia contra las mujeres y crear un entorno más seguro y respetuoso. A través de campañas de sensibilización, apoyo a las víctimas con atenciones médicas y psicológicas, asesorías jurídicas y capacitación en la materia a servidores públicos, se espera aumentar la conciencia sobre la violencia de género, empoderar a las mujeres, cambiar actitudes perjudiciales y fortalecer la respuesta institucional. Además de la reducción de la violencia, se busca crear una sociedad más justa y equitativa, donde las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y participar en todos los aspectos de la vida sin temor a la discriminación o la violencia.

Criterios CREMAA

Característica	Clasificación	Justificación
Claridad	No	El indicador es preciso y de fácil comprensión por usuarios no especializados, pues su formulación es sencilla.
Relevancia	No	El indicador aporta información respecto a los efectos que tienen las acciones del Programa sobre los objetivos que este se ha planteado en el ejercicio presupuestal reportado, a su vez permite observar tendencias acerca de los impactos del Programa sobre la problemática que éste atiende en el mediano y largo plazo.
Economía	No	El indicador no requiere recursos adicionales para su medición, pues la información se obtiene del desarrollo cotidiano del programa.
Monitoreable	No	Se calcula a partir de las bases de datos generadas durante la operación del programa, por lo que se tienen datos a lo largo del ciclo presupuestal que permiten dar seguimiento al comportamiento del indicador.
Adecuado	No	Se considera que el indicador es preciso para estimar el logro del objetivo.



Característica	Clasificación	Justificación
Aporte Marginal	No	El indicador proporciona información adicional a los demás indicadores.

Viabilidad de la meta

Meta acumulable	Comportamiento del Indicador
Si	Ascendente
Factibilidad de la meta	Justificación de la Factibilidad
Si	Las mujeres que afrontan problemas derivados de la violencia de género y el difícil acceso a servicios públicos que no les permite desarrollarse plenamente, ejercer sus derechos ni gozar de bienestar, constituyen el grupo que podría beneficiarse de este programa y se tiene previsto actualizar a las beneficiarias de manera anual.

Línea Base

¿Tiene línea base?	Año
No	Sin dato disponible
Denominador (universo de cobertura)	Justificación línea base
Sin dato disponible	Sin dato disponible
Periodo al que corresponde el valor	Justificación línea base
Sin dato disponible	Sin dato disponible

Parámetros de semaforización

Tipo de valor

Relativo

Umbral Verde (Mínimo): 0.9	Umbral Verde (Máximo): 1
----------------------------	--------------------------



Umbral Amarillo (Mínimo): 0.8	Umbral Amarillo (Máximo): 0.89
Umbral Rojo (Mínimo): 0.6	Umbral Rojo (Máximo): 0.79

Metas del ciclo presupuestario

Periodo (según la frecuencia de medición)

Trimestral

Valor 1	
Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1
Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral
Valor 2	
Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1
Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral
Valor 3	
Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1
Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral
Valor 4	
Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1
Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral

Características de las variables

Variable 1
Nombre de la variable: Rezago educativo
Descripción de la variable: Incremento de la deserción escolar



Unidad de medida: APOYO	Desagregación Geográfica: Alcaldía
Frecuencia: Trimestral	Método de recopilación de datos: Censo
Fecha de disponibilidad de la información: 05/10/2023	
Variable 2	
Nombre de la variable: Inadecuada orientación jurídica	
Descripción de la variable: Además de la reducción de la violencia, se busca crear una sociedad más justa y equitativa, donde las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y participar en todos los aspectos de la vida sin temor a la discriminación o la violencia.	
Unidad de medida: APOYO	Desagregación Geográfica: Alcaldía
Frecuencia: Trimestral	Método de recopilación de datos: Censo
Fecha de disponibilidad de la información: 05/10/2023	
Variable 3	
Nombre de la variable: Empoderamiento de mujeres	
Descripción de la variable: Apoyos económicos para emprendimientos	
Unidad de medida: APOYO	Desagregación Geográfica: Alcaldía
Frecuencia: Trimestral	Método de recopilación de datos: Censo
Fecha de disponibilidad de la información: 05/10/2023	

Serie estadística

Serie 1	
Ciclo serie: 12	Valor serie: 3



Período de la serie (inicio): Enero	Período de la serie (fin): Diciembre
-------------------------------------	--------------------------------------

Contacto Indicador

Nombre: Luis Adrian
Apellido Paterno: Vargas
Apellido Materno: Cedillo
Área: Coordinación de Recursos Financieros
Puesto: L.C.P. Informes y Manejo de Cuentas
Correo electrónico: informesyrendiciondecuentas@gmail.com
Teléfono: 5545721367
Extensión: 58044140

Actividad 1 (Componente 1)

Datos de identificación del programa presupuestario (Pp)

Unidad responsable del Pp: Alcaldía Iztapalapa
Clasificación del Pp: S229
Denominación del Pp: Apoyo para el desarrollo integral de la mujer
Nombre de la Matriz: S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer

Alineación con el PGD y sus programas derivados

Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México

Eje de política pública al que contribuye el Pp

Programas del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México

Tipo de Programa

No disponible

Programa

Objetivo del Programa

Alineación con objetivos del desarrollo sostenible

Objetivo al que contribuye el Pp

5 - Igualdad de género

Alineación con el programa de Gobierno de la Ciudad de México

Eje de política pública al que contribuye el Pp



2. Ciudad Sustentable

Matriz de indicadores para resultados

Resumen narrativo

Reducir la violencia contra las mujeres y crear un entorno más seguro y respetuoso. A través de campañas de sensibilización, apoyo a las víctimas con atenciones médicas y psicológicas, asesorías jurídicas y capacitación en la materia a servidores públicos, se espera aumentar la conciencia sobre la violencia de género, empoderar a las mujeres, cambiar actitudes perjudiciales y fortalecer la respuesta institucional. Además de la reducción de la violencia, se busca crear una sociedad más justa y equitativa, donde las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y participar en todos los aspectos de la vida sin temor a la discriminación o la violencia.

Nivel en la Matriz de Marco Lógico

ACTIVIDAD

Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador	Dimensión del indicador
Suficiente educación de género, sexual y reproductiva	Eficiencia
Tipo de indicador para resultados	Definición del indicador
Estratégico	Conocimiento sexual y de consentimiento
Tipo valor de la meta	Unidad de medida
Relativo	CAMPAÑA
Método de Cálculo	
Porcentaje	
Desagregación Geográfica	Frecuencia de medición
Alcaldías	Trimestral

Serie de información disponible

Información disponible

Brindar servicios y asistencia a las mujeres víctimas de cualquier forma de violencia relacionada con su género, específicamente a mujeres de la Alcaldía, mediante atención médica, psicológica y jurídica, así como acompañamiento y resguardo en caso de riesgo feminicida, además de brindar las herramientas para su reinserción en el campo educativo y laboral a través de capacitaciones y entrega de apoyos para la conclusión de su educación, coadyuvando a su bienestar integral.

Criterios CREMAA



Característica	Clasificación	Justificación
Claridad	No	El indicador es preciso y de fácil comprensión por usuarios no especializados, pues su formulación es sencilla.
Relevancia	No	El indicador aporta información respecto a los efectos que tienen las acciones del Programa sobre los objetivos que este se ha planteado en el ejercicio presupuestal reportado, a su vez permite observar tendencias acerca de los impactos del Programa sobre la problemática que éste atiende en el mediano y largo plazo.
Economía	No	El indicador no requiere recursos adicionales para su medición, pues la información se obtiene del desarrollo cotidiano del programa.
Monitoreable	No	Se calcula a partir de las bases de datos generadas durante la operación del programa, por lo que se tienen datos a lo largo del ciclo presupuestal que permiten dar seguimiento al comportamiento del indicador.
Adecuado	No	Se considera que el indicador es preciso para estimar el logro del objetivo.
Aporte Marginal	No	El indicador proporciona información adicional a los demás indicadores.

Viabilidad de la meta

Meta acumulable	Comportamiento del Indicador
No	Ascendente
Factibilidad de la meta	Justificación de la Factibilidad
Si	Impulsar talleres de concientización sobre violencia de género y el rol de las mujeres en la sociedad, brindar servicios de salud y psicología especializados, capacitaciones en competencias laborales, entrega de apoyos económicos para el empoderamiento de las mujeres y entrega de becas para conclusión de niveles educativos

Línea Base



¿Tiene línea base?	Año
No	Sin dato disponible
Sin dato disponible	Denominador (universo de cobertura)
	Sin dato disponible
Periodo al que corresponde el valor	Justificación línea base
Sin dato disponible	Sin dato disponible

Parámetros de semaforización

Tipo de valor

Relativo

Umbral Verde (Mínimo): 0.9	Umbral Verde (Máximo): 1
Umbral Amarillo (Mínimo): 0.8	Umbral Amarillo (Máximo): 0.89
Umbral Rojo (Mínimo): 0.6	Umbral Rojo (Máximo): 0.79

Metas del ciclo presupuestario

Periodo (según la frecuencia de medición)

Trimestral

Valor 1	
Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1
Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral
Valor 2	
Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1
Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral
Valor 3	
Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1



Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral
Valor 4	
Indicador (relativo): 1	Numerador (absoluto): 1
Denominador (universo de cobertura): 1	Periodo al que corresponde el valor: Trimestral

Características de las variables

Variable 1	
Nombre de la variable: Disminución de la deserción escolar y desigualdad de genero	
Descripción de la variable: Empoderamiento de las mujeres	
Unidad de medida: CAMPAÑA	Desagregación Geográfica: Alcaldía
Frecuencia: Trimestral	Método de recopilación de datos: Censo
Fecha de disponibilidad de la información: 05/10/2023	
Variable 2	
Nombre de la variable: Desarrollo social e integral de la mujer	
Descripción de la variable: Desarrollo íntegro con acompañamiento efectivo y con la garantía del goce y disfrute de sus derechos.	
Unidad de medida: CAMPAÑA	Desagregación Geográfica: Alcaldía
Frecuencia: Trimestral	Método de recopilación de datos: Censo
Fecha de disponibilidad de la información: 05/10/2023	
Variable 3	
Nombre de la variable: Crear una sociedad más justa y equitativa	



Descripción de la variable: Las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y participar en todos los aspectos de la vida sin temor a la discriminación o la violencia.	
Unidad de medida: CAMPAÑA	Desagregación Geográfica: Alcaldía
Frecuencia: Trimestral	Método de recopilación de datos: Censo
Fecha de disponibilidad de la información: 05/10/2023	

Serie estadística

Serie 1	
Ciclo serie: 12	Valor serie: 3
Período de la serie (inicio): Enero	Período de la serie (fin): Diciembre

Contacto Indicador

Nombre: Luis Adrian
Apellido Paterno: Vargas
Apellido Materno: Cedillo
Área: Coordinación de Recursos Financieros
Puesto: L.C.P. Informes y Manejo de Cuentas
Correo electrónico: nformesyrendiciondecuentas@gmail.com
Teléfono: 5545721367
Extensión: 58044140

LIC. JOEL B. ESTRADA RODRÍGUEZ
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS